

Recuperemos a
QUIBDÓ



PROGRAMA DE GOBIERNO

Teddy
BOLAÑOS

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE QUIBDÓ 2024 -2027

ALIANZA
Verde 

CONTENIDO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

	Pág.
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	3
1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	3
1.1 PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO	5
2 CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA VISIÓN PARA EL DESARROLLO DE QUIBDÓ.....	6
2.1 PILARES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “RECUPEREMOS A QUIBDÓ, UN TERRITORIO DE VIDA”	6
3 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	7
3.1 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	7
4 MARCO NORMATIVO.....	12
4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS.....	13
5 GRANDES APUESTAS O RETOS PARA RECUPERAR A QUIBDÓ	13
6 COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y ESTRATÉGICO.....	14
6.1 ESTRATEGIA 1. RECUPEREMOS A QUIBDÓ, A PARTIR DEL LIDERAZGO PARA HACER UN BUEN GOBIERNO.....	15
6.2 ESTRATEGIA 2. RECUPEREMOS A QUIBDÓ DESDE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: Salud, Educación, Inclusión Social, Seguridad Humana, Cultura, Arte, Recreación y Deporte.....	16
6.3 ESTRATEGIA 3. RECUPEREMOS Y FORTALEZCAMOS NUESTRAS VOCACIONES ECONÓMICAS PARA UN QUIBDÓ MÁS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.....	28
6.4 ESTRATEGIA 4. RECUPEREMOS A QUIBDÓ DESDE LA PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE: Infraestructura para el desarrollo justicia ambiental y cambio climático.....	31
7 IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	35

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Nombre y/o lema del programa de gobierno	Recuperemos a Quibdó, un territorio de vida
Nombre del candidato	Rafael Andrés Bolaños Pino
Cargo al que aspira	Alcalde Municipal
Entidad territorial	Municipio de Quibdó
Grupo significativo de ciudadanos que la avala	Partido Alianza Verde

3

1 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

“JUNTOS LOGRAREMOS RECUPERAR A QUIBDÓ”

“**Recuperar a Quibdó**” debe partir desde el sentir, el amor y el compromiso de cada uno de los quibdoseños por vivir en condiciones dignas, de vivir sin miedo, de volver a ser una ciudad amada por todos, donde la vida, el respeto y el calor humano se conviertan en costumbre, donde nos una la necesidad de lograr su transformación, acorde a los retos que hoy el mundo exige. Partiendo de la base del desarrollo sostenible para nuestras futuras generaciones. Esto implica un trabajo y un esfuerzo conjunto entre la administración municipal y la ciudadanía, y mucho más desde el mandatario, quien no solo deberá gobernar, sino que deberá liderar, transformar, desarrollar, innovar, ejercer control y proteger, teniendo como eje fundamental la familia, apoyada en los entornos educativos, en lo institucional y en lo comunitario.

La propuesta de programa de Gobierno que presentamos a los quibdoseños, está llena de anhelo y fé, donde apostamos por un mejor territorio, con esperanzas de vida y oportunidades, que, en medio de las dificultades actuales, aún podemos acudir a la gran diversidad y riqueza social, ecológica, y cultural que se convierten en nuestras principales fortalezas para que juntos, tomados de la mano podamos recuperar a Quibdó.

En los postulados que desarrollamos, reconocemos las dificultades actuales, pero también las fortalezas de nuestro municipio en su área urbana y rural, especialmente su gran diversidad, su imponente riqueza social, ecológica, y cultural lo cual se convierten en nuestras principales fortalezas para generar los programas y proyectos que nos permitan cumplir el objetivo esencial para estos próximos cuatro (4) años. Tenemos la convicción de que podemos convertirnos en una generación, que no solo enaltezca el ejercicio de la administración pública, sino que construya un modelo de ciudad con una visión que se sostenga en el tiempo y arroje los mejores resultados para todos los quibdoseños.

En este orden de ideas, y bajo un enfoque de inclusión, consideramos, a nuestros grupos poblacionales (mujeres, NNA, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGTBIQ+, grupos religiosos, personas con discapacidad, población víctima, afros, indígenas y mestizos) como nuestra base más importante para el desarrollo de nuestro municipio, población que debe reconocer el papel fundamental que debemos jugar, para recuperar una ciudad de vida y esperanza como lo traza nuestro amado himno. Que aporten desde el núcleo familiar y desde los diferentes sectores de la sociedad su grano de oro para reconstruir el tejido social y así encontrar una solución sostenible a la problemática social, económica, ambiental y de competitividad que atraviesa nuestro municipio, que permita construir una visión prospectiva del desarrollo de Quibdó, y la convierta en una ciudad más segura, generadora de oportunidades, donde vuelva la esperanza de cumplir los sueños y propósitos.

Los quibdoseños, al igual que toda la población que habita en el departamento del Chocó, hemos vivido históricamente desatendidos por el estado colombiano. Esta situación ha llevado a la agudización de los problemas de marginalidad, pobreza, violencia y falta de participación ciudadana en las decisiones públicas, entre otros. El rumbo de nuestra ciudad no ha cambiado. Actualmente, la población quibdoseña, expresa grandes preocupaciones principalmente por la seguridad ciudadana, la movilidad, la prestación adecuada de los servicios públicos, la protección ambiental, el acceso a oportunidades productivas y generación de empleo, derecho digno a la salud, a la educación en condiciones de calidad, cobertura y equidad; al igual que el fácil acceso a la recreación.

Por eso hacemos una invitación a los quibdoseños de hoy y del mañana, a unir voces para que **“RECUPEREMOS A QUIBDÓ”**; recuperar nuestros entornos protectores desde lo social, educativo, cultural, deportivo y económico; trabajar armónica y articuladamente desde los valores familiares, desde los espacios escolares, el barrio y la inclusión real de las diferentes poblaciones, para iniciar a recuperar la armonía y la seguridad de nuestras calles, sin barreras invisibles, el desarrollo urbanístico desde el ordenamiento territorial y ambiental, y nuestra productividad y competitividad enfocados de manera especial a la generación de un mejor desarrollo económico a partir del turismo que dinamizará la economía. Además, apuntando a la recuperación de nuestras vocaciones ancestrales y a nuevos emprendimientos, a partir de los saberes de nuestros viejos que, nos identifica culturalmente, promoviendo así, una mejor calidad de vida para sus ciudadanos.

Queridos quibdoseños, hoy nuestro municipio nos necesita. Necesita que unamos esfuerzos, que dejemos a un lado los intereses individuales, las diferencias y los miedos, y que saquemos a relucir nuestra parte más humana, para sacar a Quibdó de la difícil situación por la que actualmente atraviesa. convirtámonos en una generación que quiere verdaderamente ser bien representada, dignificada, que escucha y trabaja en equipo, que tiene el carácter y el valor para usar su voz y votar libremente para frenar el abuso de poder, la corrupción, y romper con los estereotipos electorales. Colocando nuestra vocación de servicio, liderazgo, experiencia administrativa, voluntad política, humildad y sobre todo mi amor por ustedes y por nuestra ciudad, **para que juntos, tomados de la mano y conducidos por DIOS, “RECUPEREMOS A QUIBDÓ, TERRITORIO DE VIDA”**.

1.1 PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO

RAFAEL ANDRÉS BOLAÑOS PINO “TEDDY BOLAÑOS”: UNA HISTORIA DE COMPROMISO CON QUIBDÓ.

5

Soy Rafael Andrés Bolaños Pino, un hombre de Quibdó, cuya forjada pasión por el servicio e inquebrantable amor por mi departamento, me convierten en un aspirante ideal para liderar la recuperación. Viví parte de mi niñez y juventud en el vibrante barrio Kennedy, a orillas de nuestro majestuoso río Atrato, en el corazón de Quibdó. Soy hijo de docentes, mi padre Rafael Bolaños Henao y mi madre Isabel Pino Moya, quienes siempre me infundieron la importancia de la educación y me inculcaron buenos valores y principios, en especial el amor y respeto a Dios, la honestidad, el trabajo honrado y la solidaridad.

Me gradué de ingeniero civil en nuestra alma mater, la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba – UTCH -, profesión que me ha permitido una comprensión única y holística de los desafíos que en materia de infraestructura y ordenamiento territorial enfrenta nuestro departamento y en especial la ciudad Quibdó. Tengo más de 14 años de experiencia y compromiso en el sector público, lo que me ha permitido perfeccionar mis habilidades para gestionar y ejecutar proyectos complejos, asegurando transparencia y efectividad. Algo que me caracteriza es mi compromiso y sentido de pertenencia por mi tierra, lo que me ha hecho trabajar incansablemente por el bienestar de gran parte de la población. Creo firmemente que mi amplio conocimiento, experiencia y brújula moral serán fundamentales para recuperar el tejido social deteriorado en Quibdó.

Al lado de cada gran líder siempre hay una persona igualmente notable y Yo no soy la excepción. Mi esposa, Yancy Andrade Arango es una profesional en trabajo social, también de la UTCH, hija también de dos docentes, reconocida por sus grandes cualidades de liderazgo. Somos los orgullosos padres de Salomé, nuestra hija, quien tiene 10 años de edad. Juntos formamos un vínculo inquebrantable de amor y resiliencia, que desea ver nuestra amada ciudad orientada hacia el éxito y el desarrollo.

Con una visión clara y una determinación inquebrantable, me presento como candidato a la alcaldía de Quibdó. Mi objetivo es utilizar la experiencia, valores y mi pasión por la ciudad para liderar el próximo periodo como alcalde y hacer realidad el sueño de infancia.

Me comprometo en trabajar incansablemente por el bienestar de los quibdoseños. Mi enfoque estará centrado en promover el desarrollo económico, impulsar el turismo, mejorar la calidad de los servicios públicos y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, garantizando la seguridad que merece la ciudad. Quibdó tiene en Teddy a un candidato comprometido, capaz y dispuesto a liderar con integridad y transparencia. Mi historia de vida refleja la dedicación y amor por mi ciudad natal, mi visión de desarrollo de un Quibdó próspero y sostenible es lo que más me impulsa a buscar el cargo de alcalde.

Con Teddy Bolaños, los quibdoseños tenemos la oportunidad de elegir a un líder comprometido con el bienestar general y dispuesto a trabajar de manera incansable hasta hacer de Quibdó el territorio seguro y alegre que fue un día.

2 CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA VISIÓN PARA EL DESARROLLO DE QUIBDÓ.

Juntos lograremos hacer de Quibdó, un municipio con bases cimentadas en la unión familiar, donde las futuras generaciones vivan seguros y con dignidad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo de las capacidades de sus habitantes y se edifiquen en el corto, mediano y largo plazo, los planes, programas, proyectos y acciones, que permitan una transformación real, que recoja los conocimientos y aportes de todos los quibdoseños en diferentes sectores, con base en los liderazgos, experiencias, buenas costumbres y los anhelos de las comunidades, sin dejar de lado los procesos de desarrollo departamental, regional, nacional y global, sobre la base de una planificación eficiente, cuyos objetivos se enmarquen en el desarrollo humano, incluyente y sostenible-ODS (Objetivos de desarrollo sostenible) y las políticas públicas y acciones ciudadanas innovadoras acorde a las necesidades de la población quibdoseña.

Este proceso de planeación prospectiva de desarrollo, debe tener la posibilidad de seguir construyéndose día a día por todos y cada uno de los quibdoseños, que asuman el compromiso de querer recuperar y apostar a la transformación de Quibdó.

2.1 PILARES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO “RECUPEREMOS A QUIBDÓ, UN TERRITORIO DE VIDA”

El proyecto político **Recuperemos a Quibdó Territorio de Vida**, está fundamentado en el respeto y promoción de la Vida como derecho fundamental, la equidad y el bienestar de la comunidad quibdoseña, conscientes en que la mejor alianza para recuperar y transformar a Quibdó, debe hacerse con la gente. Se rige por 08 (ocho) pilares que hacen parte de la visión democrática del Partido Alianza Verde, que promueve el desarrollo de comunidades en el marco del respeto por la diferencia, la promoción de la igualdad y la sostenibilidad ambiental. Estos pilares son:

1. Seguridad humana como eje fundamental.
2. Gobernabilidad bajo las prácticas de buen gobierno.
3. Construcción y avance a partir de lo construido.
4. Transparencia y lucha contra la corrupción.
5. Diálogo permanente, participación y concertación con la ciudadanía para la toma de decisiones trascendentales para la transformación de Quibdó.
6. Inclusión, equidad, igualdad y justicia, para afianzar la resiliencia bajo un enfoque de sostenibilidad.
7. Reconstrucción efectiva del tejido social.
8. Cierre de brechas de desigualdad, con miras a una productividad y competitividad consecuente con las potencialidades del municipio.



Fuente: Estatutos del Partido Verde y Manual de imagen del Partido Verde¹.

3 ANÁLISIS SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ

3.1 DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO

El presente diagnóstico se constituye en la principal herramienta para reconocer el estado actual del municipio de Quibdó en los diferentes ejes de desarrollo territoriales y sectoriales, así como las principales necesidades y prioridades con el objetivo principal de continuar avanzando con el cierre de las brechas de desarrollo, y avanzar en un modelo sostenible que garantice los mejores intereses del pueblo quibdoseño.

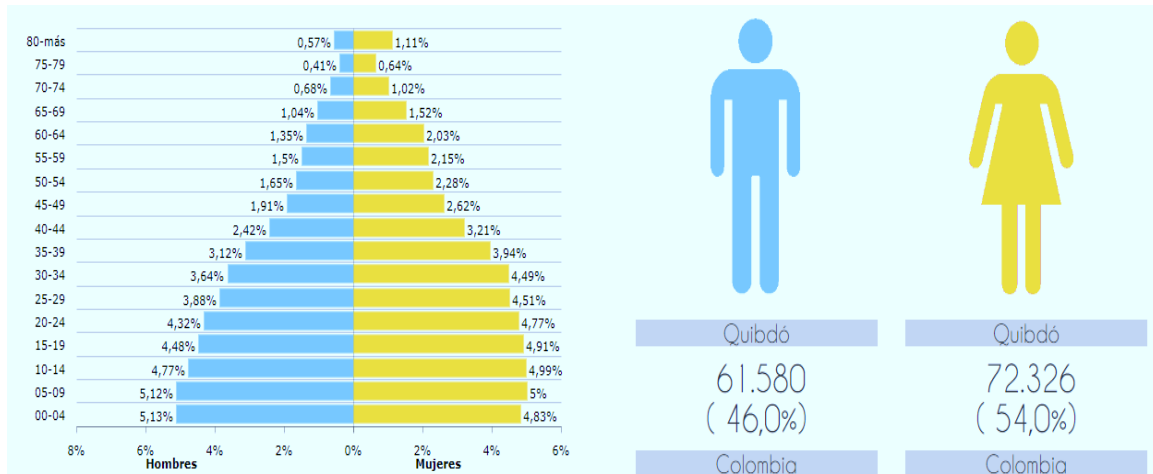
El municipio de Quibdó, se encuentra ubicado en la zona céntrica del departamento del Chocó, ubicado al norte de la región pacífica colombiana. Se localiza a los 5° 41'13" de latitud norte y 76° 39'40" de longitud oeste; su ubicación geográfica hace la que la humedad relativa sea constante con valores de 86% y 88% la cual favorece la producción agroforestal. Este a su vez cuenta con una extensión de 3337,5 km², correspondiente al 7,17% del área del departamento del Chocó (46.530km²).

Por otra parte, su localización geográfica en el territorio nacional, se considera estratégica por ocupar la esquina noroccidental de Colombia y de Sur América. Esto le brinda características únicas que le permiten contar con salidas a los dos océanos, Pacífico por el occidente y Atlántico por el norte; su territorio presenta abundantes recursos de flora, fauna, hídricos y minerales. Así Quibdó, se proyecta como un puerto fluvial intermodal a orillas del río Atrato, donde el ordenamiento del territorio y la estructuración de su infraestructura para la producción comercialización de productos es clave para dinamizar su mercado interno y la de las ciudades de su entorno.

¹ <https://alianzaverde.org.co/nosotros>

De acuerdo a las proyecciones del DANE para el presente año 2023, el municipio de Quibdó, contará con una población urbana de 114.560 (85,6%) y una población rural de 19,346 (14.4%).

Grafico 1. Pirámide poblacional y desagregada por sexo DANE – Proyecciones de población con base en el censo 2018. Elaboración DNP - 2023

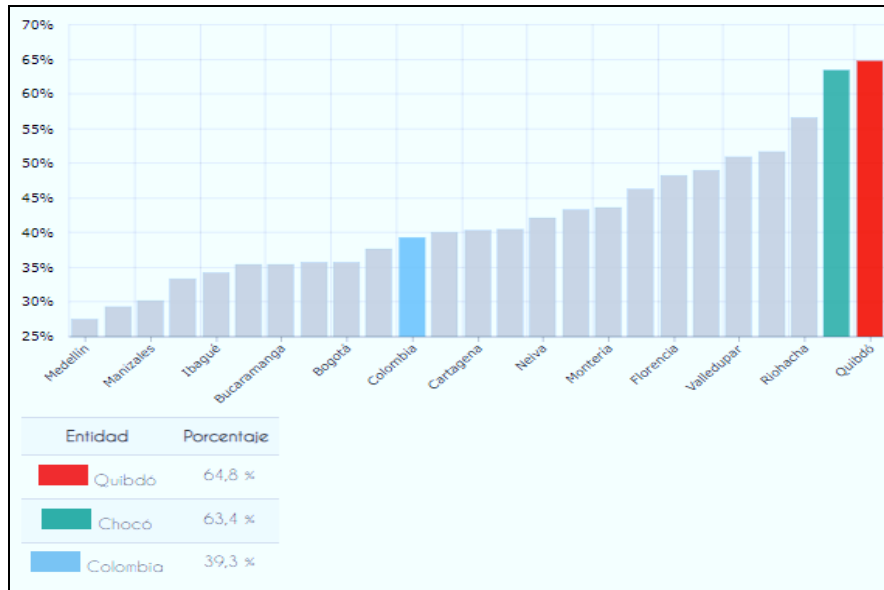


8

El municipio, además, cuenta con una diversidad de etnias, que habitan el territorio, como la mestiza, indígena y afro; y una diversidad de manifestaciones musicales, cultos religiosos, talento cultural y artístico y una variedad de oferta ecoturística. Todos estos activos demuestran el potencial de Quibdó para diseñar y apoyar procesos que busquen cerrar las brechas de inequidad con el resto del país, y que requieren ser aprovechados en pro de su desarrollo.

Quibdó, en los últimos años ha alcanzado un indicador satisfactorio en el desempeño fiscal posicionándolo en la categoría III de municipio, identificándose un aumento en los ingresos y gastos totales per cápita, rubros operacionales efectivas de caja a nivel per cápita, recursos asignados desde el Sistema General de Regalías, del Sistema General de Participaciones, y el resumen de ingresos corrientes. A pesar que son evidentes los esfuerzos económicos y sociales que ha tenido el municipio en los últimos años, las brechas de inequidad en comparación con las otras ciudades de Colombia, aún siguen siendo evidentes. Al analizar los indicadores de desarrollo; índices de pobreza monetaria y extrema para el municipio se constituye en una de las principales problemáticas para la entidad territorial.

Gráfico 2. Incidencia de la pobreza monetaria - Actualización metodológica. DANE, 2021



Así mismo, en materia de desempleo el municipio de Quibdó, de acuerdo a las estadísticas publicadas por el DANE 2022, sigue ocupando uno de los primeros puestos en materia de desempleo 20,7% e informalidad 78,7% a nivel Nacional.

El trabajo informal ocupa el 79% de la población, y aumenta cada vez más, principalmente en actividades como la venta ambulante y mototaxismo. Esta última actividad, a pesar de representar una alternativa de ingresos rápidos para numerosas personas, muchas de ellas provenientes de otros municipios o departamentos que acuden a Quibdó en busca de nuevas formas de empleo y modos de subsistencia; contribuye radicalmente a la actual situación de caos vehicular y un incremento en la accidentalidad principalmente en el área urbana del municipio. De acuerdo a lo expuesto, el mototaxismo está actuando como reductor de demanda para el transporte público colectivo, problemática a la que contribuye la situación de pobreza en el municipio y la falta de control que se tiene sobre el transporte informal.

En materia de salud, de acuerdo con la información de la Secretaria de Salud Municipal, los indicadores muestran que está entre las primeras ciudades con menor nivel de satisfacción en los servicios de atención en salud. Quibdó cuenta con IPS Pública de baja complejidad o primer nivel de atención, el "Hospital Ismael Roldán Valencia", el cual tiene una sede principal que se encuentra en aceptables condiciones de infraestructura y dotación y el único hospital público de segundo nivel a nivel departamental, que es el San Francisco de Asís, siendo necesaria la construcción de un hospital de III nivel.

En términos de aseguramiento, es necesario aumentar la cobertura, 104.458 habitantes del municipio de Quibdó pertenecen al régimen de subsidiado, 38.502 al régimen contributivo y 6.198 al régimen especial. La tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes corresponde al 6.57%, y la tasa de fecundidad por cada 1.000 mujeres de edad fértil es del 104.04% de acuerdo en el Ministerio de Salud y Protección Social para el año 2020.

El sistema en materia educativo, de acuerdo a información de la secretaria de educación municipal, con corte de marzo de 2023, el municipio de Quibdó existen un total de 24 Establecimientos Educativos Públicos, de los cuales 18 son Instituciones Educativas que ofrecen el servicio en todos los niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media) y 6 Centros Educativos que ofrecen el servicio de (preescolar y básica primara), entre ellos 2 son Centros Educativos Indígenas y existen también 7 Establecimientos Educativos de carácter privado entre Centros Educativos e Instituciones Educativas. Respecto a la tasa de deserción escolar para el municipio de Quibdó, se identifica un porcentaje de 6.26% para el año 2011 y un 0.71% para el año 2020, lo cual indica una disminución del 5.55%.

Actualmente hay algunas Instituciones Educativas (I.E.) como La I.E. José del Carmen, sede Nicolás Rojas; I.E. Isaac Rodríguez; I.E. Santo Domingo Savio que carecen de una infraestructura básica adecuada para desarrollar los procesos educativos, puesto que sus instalaciones han sido objeto de proyectos de mejoramiento, pero que desafortunadamente llevan más de 3 años en algunos casos y hasta la fecha no se cuenta con la culminación de esas áreas intervenidas que permitan a las comunidades educativas. Frente a las metas nacionales en educación, existen aspectos por mejorar como el desempeño en los resultados de las pruebas SABER y la cobertura en educación superior. Es importante mencionar, que se realiza una división de ese puntaje global municipal entre las I.E. Urbanas y Rurales y nos arroja que las I.E. Urbanas tienen un puntaje global de 223, pero las I.E. Rurales tienen un puntaje Global de 189 puntos.

Lo anterior demuestra una gran brecha en los desempeños y competencias de los estudiantes de la Entidad Territorial Certificada Quibdó con respecto al resto del país y una brecha entre las I.E. urbanas y rurales que necesita ser disminuida.

Por otro lado, de acuerdo al DUEE – PAE (Directorio Único de Establecimientos Educativos – Programa de Alimentación Escolar), a la actualidad 32.230 estudiantes de los 33.651 estudiantes oficiales matriculados, lo que quiere decir que 1.421 estudiantes no están siendo beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Por otra parte, en los últimos años, Quibdó enfrenta serios desafíos en términos de seguridad, la presencia de bandas criminales y las alianzas entre estas estructuras y grupos organizados como el ELN han generado un incremento en los índices de inseguridad. Estas organizaciones delictivas se dedican principalmente al microtráfico, extorsión, robos y atracos armados, impactando negativamente en la calidad de vida de la población. Además, reclutan menores de edad, aprovechándose de su vulnerabilidad y falta de oportunidades en el municipio

El reportaje Inseguridad en Quibdó del Universal indica que, en el 2022, Quibdó cerró con una tasa de homicidios de 127,1. Las extorsiones fue de 225,7 por cada 100 mil habitantes y el promedio nacional estuvo 16,9. Es decir, que la tasa de extorsiones quibdoseña es 13 veces mayor a la del promedio del país. El mercado laboral indica que la tasa de desempleo en el trimestre octubre-diciembre del 2022 fue la más alta entre las principales ciudades (26,3%), más del doble del promedio nacional (9,8%). Lasa de informalidad laboral del 60%, frente al 33,9% que registró Bogotá. Y la pobreza monetaria es del 64,8%,

esto indica que los quibdoseños viven por debajo de la línea de pobreza en 2021, siendo la mayor tasa entre las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país. (Bonet, Jaime. 2023).

En cuanto al pie de fuerza, en la actualidad Quibdó cuenta con 15 cuadrantes, divididos en jurisdicciones que agrupan como mínimo tres barrios o en los casos más extremos seis barrios con una amplia extensión geográfica, los cuales deben de ser recorridos por una patrulla en motocicleta con dos uniformados, que a su vez debe de prestar el servicio policial en tres turnos, lo que hace difícil que se tenga cobertura total para la atención de los casos policiales y en muchos eventos la inoperancia frente a la atención y disminución de la criminalidad en Quibdó.

11

La falta de personal y cobertura permanente constituyen un factor de oportunidad, en la generación de percepción de inseguridad e influye en el incremento de los delitos de impacto, es así como pese a los esfuerzos que se realizan no se tiene un avance significativo en la reducción de estos delitos; existe una debilidad en la estructuración del servicio de policía, debido a la complejidad de los delitos y los actores delincuenciales superan la capacidad de atención ya que QUIBDÓ y sus áreas periféricas y corregimientos hacen parte de un distrito policía y una estación de policía con un pie menor a 50 hombres aproximadamente.

La inseguridad en Quibdó es resultado de diversos factores interrelacionados. En primer lugar, la presencia de bandas criminales y grupos armados ilegales ha generado un clima de violencia y temor en la ciudad. Estas organizaciones delictivas se aprovechan de la debilidad institucional, la falta de oportunidades y las dificultades socioeconómicas que enfrenta la región. El reclutamiento de menores se ha convertido en una estrategia común para estas bandas, quienes se aprovechan de su ingenuidad y necesidades económicas, privándoles de una infancia segura y limitando sus oportunidades futuras.

Los efectos de la inseguridad en el municipio son devastadores para la comunidad. La violencia y los robos han generado un ambiente de desconfianza y miedo entre la población, limitando su movilidad y afectando el desarrollo social y económico de Quibdó. El comercio y los diferentes negocios se ven amenazados por la extorsión, lo que dificulta su crecimiento y sostenibilidad. Asimismo, la percepción de inseguridad afecta negativamente al turismo, un sector que podría ser una fuente importante de ingresos y empleo en la ciudad.

Ante esta problemática, es necesario abordarla desde diferentes perspectivas. Como el fortalecimiento de la presencia y capacidad de las fuerzas de seguridad del Estado en Quibdó. Es fundamental brindar recursos y apoyo logístico para que las autoridades puedan combatir eficazmente a estas bandas criminales y garantizar la seguridad de la población. Además, se deben implementar políticas de prevención del delito que incluyan programas de educación, recreación y formación para los jóvenes, brindándoles alternativas a la delincuencia y fomentando su desarrollo integral. Además, es crucial promover el desarrollo económico y social de Quibdó. La generación de empleo y oportunidades de emprendimiento son fundamentales para combatir la pobreza y reducir la vulnerabilidad de la población frente a la delincuencia. La inversión en infraestructura, educación y programas de desarrollo comunitario debe ser una prioridad.

En cuanto a servicios básicos insatisfechos, de acuerdo con la información de los Indicadores Técnicos Operativos a corte de abril de 2023, de la empresa agás nacionales grupo EPM, el municipio de Quibdó, la cobertura alcanzada para el servicio de acueducto, fue del 51.79%, del 16,22 % de alcantarillado y el 95% para el servicio de aseo. Es necesario trabajar fuertemente para incrementar la cobertura de acueducto y alcantarillado. La última cifra aún es preocupante, se evidencia en la baja prestación de este servicio y en que aún la capital no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Desde el punto de vista ambiental, se puede afirmar que el municipio cuenta con una gran riqueza hídrica, y de recurso de flora y fauna, sin embargo, se enfrenta constantemente a amenazas y problemas ambientales. Sin lugar a dudas, el principal problema ambiental y sanitario que enfrenta la ciudad de Quibdó está relacionado con el estado de las fuentes hídricas ligadas a este centro urbano, Microcuencas como El Caraño. La Cascorba, el río Cabí, La Aurora y en particular la Yesca, entre otras; sufren de graves problemas de contaminación con desechos sólidos y líquidos, la degradación de zonas de protección y la ocupación de los cauces principalmente por construcciones subnormales de tipo "palafítico" (construcciones de bareque y madera), que por lo general no cuentan con una infraestructura funcional ni saneamiento básico.

En términos de gestión del riesgo de desastre en el municipio de Quibdó de acuerdo con la información de DESINVENTAR de la oficina para la Reducción del Riesgo de Desastres de Naciones Unidas, se han presentado diversos eventos de emergencias y desastres, asociado con inundaciones, movimientos en masas, incendios estructurales, de cobertura vegetal entre otros. De acuerdo con el índice municipal de Gestión del Riesgo de Desastre elaborado por el DNP, el municipio de Quibdó cuenta con 142.532 hectáreas en zonas de amenaza, lo que corresponde al 39% del área total del municipio, presenta un índice de vulnerabilidad del 70.6%, un índice de riesgo del 27.53%, ocupando el puesto 347, de todos los municipios de Colombia.

4 MARCO NORMATIVO

El presente Programa de Gobierno, parte de los preceptos de la Constitución Política de Colombia y la normatividad vigente:

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 259. “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa que presentó al inscribirse como candidato”.
- Ley 131 de 1994 (Ley del voto programático).
- Ley 152 de 1994. (Ley Orgánica del Plan de Desarrollo)
- Ley 163 de 1994 (Disposiciones en materia electoral.)
- Ley 715 de 2001 (Normas orgánicas en materia de recursos y competencias)
- Ley 1176 de 2007 (Sistema General de Participaciones)
- Ley 1530 de 2012 (Organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías.

4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad². Nuestra visión de municipio y nuestro programa de gobierno están enfocados no sólo a relacionar y alinear nuestras propuestas con los ODS, sino en alcanzarlos, liderar las políticas públicas y acciones ciudadanas más innovadoras para hacer realidad las estrategias, programas y proyectos y lograr avanzar hacia la construcción de un modelo de ciudad que nos llene de orgullo. Para alcanzar estos objetivos, pasa por agrupar nuestras propuestas en cinco estrategias, que se convierten en nuestra brújula para cumplir las metas trazadas para poder recuperar a Quibdó, las cuales debemos comenzar a focalizar e implementar desde el primer día de gobierno.

13

5 GRANDES APUESTAS O RETOS PARA RECUPERAR A QUIBDÓ

- ✓ Lograr una administración eficiente fortalecida en su capacidad de gestión, atención y manejo de los recursos del municipio, a partir de un nuevo modelo de estructura física y administrativa y un sistema integrado de gestión eficaz.
- ✓ Convertir a Quibdó en un municipio más incluyente y equitativo, que garantice el goce efectivo de los derechos fundamentales de la población quibdoseña (Salud, educación, deporte, recreación etc.).
- ✓ Generar soluciones estructurales en el campo social con el fin de dar respuestas oportunas e integrales a la problemática de comunidades en condición de vulnerabilidad.
- ✓ Reducir los índices de inseguridad y violencia en el municipio de Quibdó, a partir del fortalecimiento de la institucionalidad y la implementación de estrategias para apoyar a la reconstrucción del tejido social.
- ✓ Fortalecer la cultura de paz en el territorio, que permita mejorar los niveles de inclusión, seguridad y convivencia para todos y todas.
- ✓ Mejorar los índices de productividad, competitividad y empleo, a partir del fortalecimiento de nuestras vocaciones económicas, creación de nuevos espacios para el trabajo y emprendimiento y la integración del territorio a las grandes apuestas productivas de la región.
- ✓ Potencializar la economía y la riqueza natural, cultural de municipio de Quibdó, desde la apuesta del desarrollo turístico, dinamizando las relaciones comerciales y de cooperación nacional e internacional y con otros territorios a escala global.
- ✓ Generaremos impactos sociales, de forma ordenada y estructurada que permitan darle a Quibdó el nivel de una ciudad competitiva que piensa en espacios para la gente dotada de escenarios deportivos, parques, plazoletas, vías urbanas, andenes y demás infraestructura, acompañado de un compromiso social.
- ✓ Vamos apostar por el mejoramiento y ampliación de las condiciones de calidad de hábitat a nuestra gente, los servicios públicos como derecho, pero, ante todo, que su prestación sea óptima y en igualdad de condiciones para todos los sectores sociales.

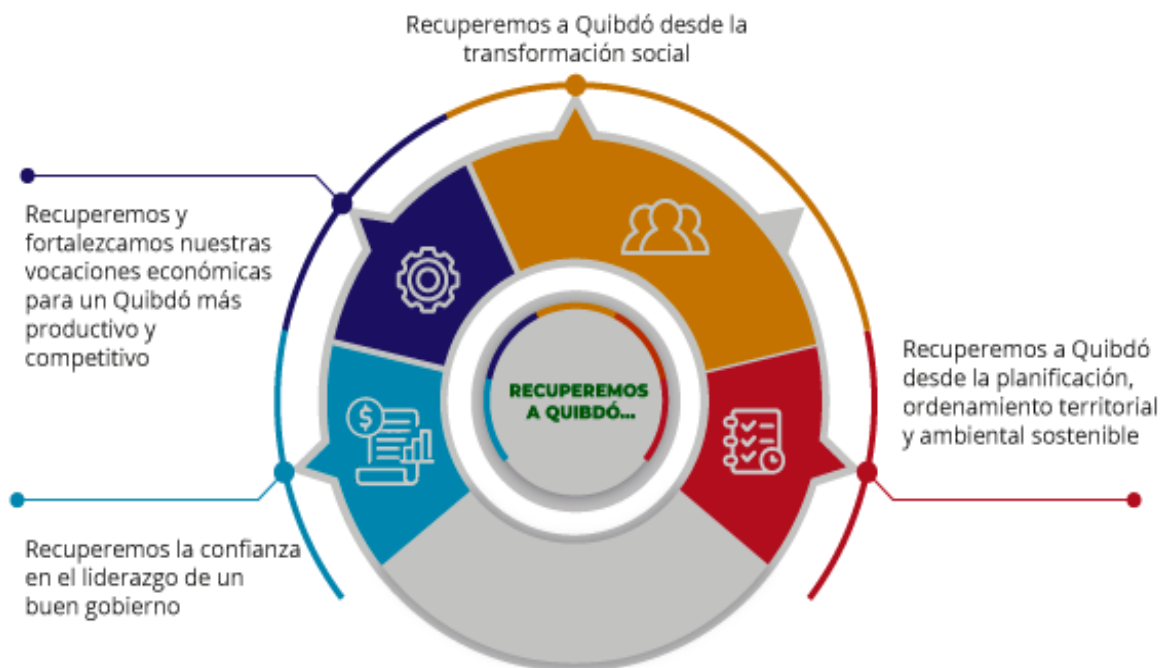
² <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

6 COMPONENTE PROGRAMÁTICO Y ESTRATÉGICO

14

Los pilares de nuestro programa de Gobierno, están reflejados en la estructura de **(4) ejes visionarios que se convierten en las grandes estrategias para recuperar a Quibdó**, que plantean estrategias programas, y acciones para cada uno de los sectores de desarrollo del territorio, y que buscan articular los diferentes sectores de la administración pública en el municipio y articulamos con las principales metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo cual, las propuestas del presente Programa de gobierno se presentan como un conjunto de estrategia que conversan entre sí para lograr, el anhelado desarrollo del municipio, por lo cual, clasificamos las acciones vital desde la transformación social, la gran apuesta de recuperación económica y social del municipio, y el desarrollo desde la planificación y el componente ambiental.

En ese mismo sentido, reconocemos la importancia de la conversación con el gobierno departamental y nacional, y por lo cual, se acoge algunas líneas estratégicas con el ánimo de unir todos los esfuerzos e iniciativas para el cumplimiento de nuestras metas y propuestas.



Fuente: Elaboración propia

6.1 ESTRATEGIA 1. RECUPEREMOS A QUIBDO, A PARTIR DEL LIDERAZGO PARA HACER UN BUEN GOBIERNO.



Fuente: Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

15

Quibdó, debe convertirse en ejemplo del eficiente desempeño administrativo y financiero a través de una gestión pública moderna, que es sinónimo de transformación e innovación, basado en el liderazgo, que implica un nuevo rol de todos los administradores y servidores públicos; en este sentido, debemos convertir la alcaldía municipal de Quibdó, en una administración o una entidad modelo por ser eficiente, transparente y sostenible, por la realización de prácticas de buen gobierno, que genere confianza en la ciudadanía en general y optimice sus gestiones mediante la articulación, alianzas con las comunidades, instituciones públicas descentralizadas y organismos de cooperación, y en donde los mecanismos de participación ciudadana, sean fortalecidos a través de la cultura orientada al servicio de los ciudadanos y la gestión del conocimiento, con el propósito de que nuestros líderes y comunidad en general sean los protagonistas del proceso de recuperación de Quibdó.

Aunado a ello, es indispensable el planteamiento de estrategias, que involucren el uso eficaz de las tecnologías y espacios abiertos de participación, para mantener a la ciudadanía informada no solo de las ofertas de servicios, sino del manejo de los recursos públicos.

En este sentido, este eje se enfocará en los siguientes programas:

Sectores de desarrollo de competencia territorial	Programas
Fortalecimiento Institucional Función Pública	✓ Fortalecimiento de la gestión y articulación institucional
	✓ Organización administrativa moderna y eficiente
	✓ Un Gobierno abierto al servicio de los quibdoseños
	✓ Participación ciudadana incluyente
	✓ Recursos públicos de todos y para todos

ACCIONES ESPECÍFICAS, a partir de los programas propuestos propenderemos por:

- ✓ Desarrollar un proceso de reorganización de la estructura física y administrativa de la Alcaldía Municipal, proponiendo un diseño de institución moderna y eficiente en la prestación de servicios, adecuada a los requerimientos de la comunidad, con un esquema administrativo orientado a resultados, y bajo la implementación de buenas prácticas de gobierno.
- ✓ Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para mejorar la gestión de la administración municipal de Quibdó, promoviendo comportamientos y prácticas

conducentes al mejoramiento de la confianza y la incorporación de la cultura ciudadana a la vida cotidiana, a partir del ejemplo de los servidores públicos.

- ✓ Fortalecer las relaciones y gestiones con la institucionalidad, para la cofinanciación de proyectos de inversión que permita la optimización de recursos, a través de diferentes instancias del orden departamental, nacional y de cooperación.
- ✓ Asegurar la participación de la comunidad en la ejecución de proyectos y en el control y seguimiento a la inversión pública.
- ✓ Implementar una estrategia eficaz de gobierno abierto y para todos, que posibilite al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de trabajo para exponer sus inquietudes y a su vez que la administración llegue a todos los rincones de nuestro municipio conocer y gestionar la problemática de las comunidades.
- ✓ Diseñar e implementar herramientas tecnológicas más eficaces que permitan descentralizar, acercar y dar a conocer con mayor facilidad la oferta institucional hacia la comunidad.
- ✓ Fortalecimiento de la estrategia de gestión de recaudo.
- ✓ Mejorar el desempeño institucional a partir del desarrollo de programas más eficaces de formación en competencias en el personal que hace parte de la administración Municipal.

6.2 ESTRATEGIA 2. RECUPEREMOS A QUIBDO DESDE LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL: Salud, Educación, Inclusión Social, Seguridad Humana, Cultura, Arte, Recreación y Deporte.



Esta estrategia, que encuentra su fuerza en lo más humano y esencial de nuestro municipio que son la base de la participación democrática sujeto de derechos fundamentales, pone el foco en nuestra gente, nuestra diversidad y riqueza cultural, que nos hace verdaderamente únicos y es nuestro mejor recurso para superar los desafíos que enfrentamos hoy.

Nuestro propósito es reconstruir el tejido social, detener el flagelo de la violencia urbana que amenaza nuestra convivencia y avanzar hacia una gobernabilidad y seguridad sin precedentes. La tranquilidad y calidad de vida de cada uno de nuestros QUIBDOSEÑOS son fundamentales para construir un territorio vibrante y pleno de vida. No aceptaremos vivir con miedo ni permitiremos que los obstáculos nos impidan alcanzar el desarrollo que anhelamos.

Para alcanzar esta visión transformadora, nos apoyamos en componentes clave:

- Reconocemos la salud como un derecho fundamental para la vida de todos los quibdoseños. Impulsaremos un sistema que brinde atención integral y oportuna, priorizando el bienestar y el cuidado de cada ciudadano.
- La educación es la piedra angular de un cambio perdurable. Invertiremos en una educación de calidad, que trascienda fronteras y empodere a las generaciones venideras.

- Nuestra cultura es la esencia que nos une y enorgullece. Rescataremos nuestro patrimonio e identidad, reconociendo su valor como motor de progreso y sentido de pertenencia.
- Creemos en que es importante fomentar la recreación y el deporte como catalizadores del bienestar y la convivencia, generando espacios de encuentro y sano esparcimiento.
- Garantizar y fortalecer los derechos y valores familiares, cimienta un futuro sólido y promisorio para la Primera Infancia, Jóvenes y Adolescencia.
- Nuestros adultos mayores, necesitan mayor protección y acompañar, con respeto y cariño, reconociendo su sabiduría como fuente de enseñanza para las futuras generaciones.
- Es vital promover entornos donde las mujeres requieren la implementación de estrategias que garanticen mayor protección, que estén libre de toda clase de violencia, empoderarse y tener igualdad de oportunidades para desplegar todo su potencial.
- La juventud es el motor del cambio. Les brindaremos atención y participación activa, garantizando un futuro promisorio con oportunidades de desarrollo.

Así, con una mirada humanista y decidida, emprendemos esta transformación social. Este eje es el faro que iluminará nuestro camino hacia un municipio más próspero, justo y vibrante. Unidos, enriqueciéndonos con la diversidad que nos caracteriza, construiremos una Quibdó donde cada sueño sea posible y el futuro que anhelamos esté al alcance de todos.

Desde estos enfoques, esta estrategia se fundamenta en los siguientes componentes programáticos:

Sectores de desarrollo de competencia territorial	Programas
Salud y protección social	✓ “Salud integral y oportuna” como derecho fundamental para la vida de los quibdoseños.
Educación	✓ Educación como eje de transformación social y humana para la vida.
Cultura	✓ Cultura y arte como base para el rescate de nuestro patrimonio e identidad.
Recreación y deporte	✓ La recreación, el deporte y ocupación del tiempo libre como motores fundamentales para recuperar el bienestar, la salud y la convivencia.
Igualdad y equidad	✓ Garantía de derechos y valores familiares, pilares para el desarrollo de la Primera infancia, infancia y adolescencia.
	✓ Acompañamiento al adulto mayor para una vida más digna.
	✓ Mujeres protegidas, empoderadas y con igualdad de oportunidades para el desarrollo
	✓ Juventud participativa y atendida para un futuro con mayores garantías.
	✓ Quibdó, territorio diverso y pluriétnico
	✓ Garantía de derechos y autonomía para las personas con discapacidad.

	✓ Reconocimiento y garantía de derechos para la población "LGBTIQ+"
	✓ Diversidad y libertad religiosa.
	✓ Atención integral a los habitantes de la calle y población migrante
Seguridad, paz y reconciliación	✓ Quibdó, una ciudad segura, reconciliada y en paz
	✓ Cultura ciudadana, eje fundamental para la seguridad y la convivencia
Justicia y derecho	✓ Derecho y justicia eficaz, legítima y oportuna

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, desde este sector propenderemos por:

- ✓ La optimización del servicio del hospital Ismael Roldán Valencia, de los centros y puestos de salud de las diferentes comunas y corregimientos de Quibdó, desde la recuperación y ampliación de la infraestructura física, dotación de instrumentos y el uso de elementos tecnológicos que permitan controlar, agilizar y mejorar los procesos de atención para el usuario.
- ✓ Fortalecer el control y seguimiento de auditorías en calidad en la prestación de los servicios de salud, para valorar la pertinencia, la capacidad instalada y recurso humano necesario para la prestación del servicio en lo atinente a consulta externa, atención de urgencias y servicios intrahospitalarios (remisiones, entrega de medicamentos especializados, realización de exámenes complementarios, etc.).
- ✓ Fortalecer los programas de salud social y comunitaria, con el cual llevaremos campañas de promoción y prevención de las enfermedades prevenibles, especialmente cardiovasculares y la atención en salud a las comunas y corregimientos de Quibdó, con grupos interdisciplinarios, a través del diseño de un plan de intervención y atención colectiva en salud, pero también desde lo social, a las poblaciones que más lo necesitan.
- ✓ La implementación de un programa de prevención y atención de consumo de sustancias de psicoactivas tratándolo como un problema de salud pública.
- ✓ Promover la articulación de acciones en materia de promoción, atención, asesoramiento y control de la salud mental entre el municipio, el departamento y las diferentes instituciones prestadoras de servicio de salud, en todo lo relacionado con la salud mental aplicando un enfoque preventivo.
- ✓ Realizar las acciones tendientes a incrementar la afiliación de la población del municipio de Quibdó al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), realizando un trabajo coordinado y articulado con los entes responsables de otorgar la ampliación de nuevos cupos, teniendo en cuenta las condiciones socioeconómicas del beneficiario dentro de los principios de equidad eficiencia y calidad.
- ✓ Apoyar la gestión que realiza el gobierno departamental para la recuperación, reestructuración física, operativa y administrativa de la E.S.E Hospital San Francisco de Asís.
- ✓ Realizar la gestión de recursos financieros ante las instancias nacionales y departamental y la articulación institucional necesaria para impulsar el proyecto de construcción de un hospital de tercer nivel para el municipio de Quibdó.

EDUCACIÓN, desde este sector propenderemos por:

19

- ✓ Mejorar la calidad del servicio de las Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales a través de la inversión en un plan de infraestructura para la construcción, reparación, adecuación y dotación de acuerdo a las necesidades de las I.E públicas del municipio, convirtiendo estos espacios en lugares saludables, agradables y modernos, como estrategia para la dignificación de la labor docente y para el estímulo de los niños para ir a estudiar, así como el de la comunidad circundante para apropiarse y hacer uso de la escuela como centro de integración comunitario.
- ✓ Cerrar las brechas entre la educación rural y urbana, pública y privada, brindando igualdad de oportunidades que permitan brindar un servicio de calidad, facilitando los procesos de acceso, cobertura e inclusión, por medio de jornadas de concientización y brigadas para acompañar a los docentes y directivos docentes en el proceso de matrícula.
- ✓ La ampliación de la cobertura del Programa de Alimentación Escolar – PAE - para que todos los estudiantes matriculados en el SIMAT puedan ser beneficiarios del mismo y mejorar la calidad del servicio, ofreciendo alimentos de calidad en porciones adecuadas que garanticen el aporte nutricional necesario a los y las estudiantes.
- ✓ Mejorar los resultados en todas las pruebas 3, 5, 9 y en especial en el grado 11, a través de la implementación de un plan de capacitaciones permanentes para el fortalecimiento a docentes y estudiantes sobre pruebas Saber.
- ✓ Suscribir convenios interadministrativos con entidades como Bienestar Familiar, Policía de Infancia y Adolescencia, Profamilia, Fundaciones, Corporaciones y entidades privadas para desarrollar proyectos que vayan en beneficio de la Salud Mental, Salud Sexual y Reproductiva, Proyectos de Vida, perfil vocacional, actividades de ocupación del tiempo libre que los aleje de actividades que no sean beneficiosas para su crecimiento.
- ✓ Potenciar la calidad de la educación media, planteando un énfasis vocacional y de emprendimiento en cada una de las instituciones educativas del municipio pertinente a las necesidades y realidades de los Adolescentes y jóvenes y el enfoque de desarrollo económico del municipio, con el propósito de generar una transformación en la mentalidad de los jóvenes y adolescentes, que les permita buscar alternativas de negocios sostenibles.
- ✓ Apostar a la modernización de los ambientes de clase tradicionales (salones de clase), fomentando el uso, apropiación y aprovechamiento de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de la gestión de alianzas con empresas para implementación y uso de TIC, seguridad digital, formación en talento digital, y fomento del ecosistema de emprendimiento.
- ✓ Incorporar la investigación como un componente primordial en los procesos académicos, en pro de generar la conformación de semilleros de investigación en los establecimientos educativos, permitiendo que se incorporen prácticas y habilidades investigativas en los niños, niñas y adolescentes del municipio con el propósito que puedan ayudar a solucionar o subsanar las problemáticas que aquejan su entorno.

- ✓ Implementar estrategias fuertes para la promover y mejorar la salud mental de todos los actores de la comunidad educativa, ya que en los últimos años se han presentado muchos traumatismos y situaciones que manifiestan un notable deterioro de la misma.
- ✓ Promover la recuperación del valor de la biblioteca escolar como un escenario de acceso a la cultura, al conocimiento, y un espacio de encuentro de saberes y de personas para construimos como miembros de un colectivo social que habita la ciudad y la engrandece con sus actos.
- ✓ Ampliar la oferta de convenios firmados con universidades para el desarrollo de programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y profesionales) dirigidos a beneficiar a jóvenes del municipio. incentivar la formación pos gradual de profesionales en el municipio, ampliar la cobertura de la educación para el trabajo y fortalecer los convenios actuales firmados con el SENA.
- ✓ Fortalecer en las instituciones educativas, los proyectos de investigación, innovación, creatividad y desarrollo de emprendimiento basados en la transformación digital.
- ✓ Gestionar recursos financieros para asegurar la asistencia y permanencia de los estudiantes del área rural a las instituciones educativas, mediante subsidios de apoyo complementarios a la canasta educativa (alimentación escolar, transporte y alojamiento) de los estudiantes con mayores necesidades y zonas más apartadas.

CULTURA, desde este sector impulsaremos:

- ✓ El proyecto de escuela de formación cultural “Quibdó casa del Arte y Cultura” para descubrir y fortalecer vocaciones y talentos entre la población estudiantil y desescolarizada, especialmente jóvenes y adolescentes.
- ✓ La consolidación de la agenda cultural pública con la inclusión y apoyo a gestores y creadores, naturales e institucionales, que desde lo público y privado hacen eventos en Quibdó y así se fomentará la industria cultural y su encadenamiento productivo.
- ✓ Crearemos un centro de Archivo Histórico de Quibdó, como estrategia para la recuperación de la identidad, generación de sentido de pertenencia; este espacio será punto de encuentro cultural y a su vez una especie de museo del patrimonio, para conservar y dar a conocer las evidencias y representaciones materiales e inmateriales de la evolución social, política y cultural de Quibdó.
- ✓ La ampliación, adecuación, modernización y dotación de la Infraestructura Cultural del municipio: Casa de la cultura Jorge Isaac y Centro Cultural Multipropósito Carrasquilla.
- ✓ La gestión y apoyo por la terminación del proyecto de Construcción y dotación del Teatro Cesar Conto Ferrer.
- ✓ Reactivación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura, un espacio creado por la Ley, que debe potenciarse como el lugar de encuentro entre los diferentes ámbitos de la actividad cultural de Quibdó.
- ✓ La implementación el Programa de Estímulos y Concertación Cultural, para cofinanciar o apoyar actividades de arte y cultura, con el cual se fortalecerán actividades comunitarias, circulación de los bienes comunitarios y protección del patrimonio cultural; así como en el de estímulos, para promover lo relacionado con expresiones artísticas urbanas.
- ✓ La Formulación de manera concertada y armonizada el Plan Maestro de Cultura de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial.

- ✓ El desarrollo y restructuración de las Fiestas franciscanas como un verdadero patrimonio de nuestra identidad y cultura a nivel mundial.

RECREACIÓN Y DEPORTE, desde este sector proponemos:

- ✓ Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa existente a través de su adecuación y mantenimiento permanente, y construcción de escenarios en zonas estratégicas que involucren o permitan el acceso entre comunas y corregimientos.
- ✓ Establecimiento de alianzas público – privadas para el uso de la infraestructura deportiva, esto permitirá la accesibilidad y oportunidad de la población en especial NNAJ vulnerables, a los espacios que actualmente son de uso privado.
- ✓ Fortalecer las escuelas de formación deportiva, con dotación de elementos deportivos acordes a sus necesidades, tanto en el área urbana como en el área rural, que permitan potencializar al máximo las habilidades competitivas de los deportistas en diferentes disciplinas.
- ✓ Apoyar la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en eventos deportivos departamentales y nacionales y fomentaremos intercambios deportivos nacionales e internacionales en las diferentes modalidades. Realizar las gestiones necesarias para la creación de escuelas públicas de formación deportivas publicas fomentando el desarrollo y la actividad física de nuestros NNAJ, que no cuentan con la capacidad financiera.
- ✓ Se promoverán programas de actividad física en las diferentes comunas, además los parques saludables, caminatas, ciclopaseos y gimnasios al aire libre haciendo de Quibdó una ciudad más saludable.
- ✓ Gestionaremos la construcción de espacios recreativos, en diferentes comunas, para fomentar la diversión y ocupación del tiempo libre de NNA.
- ✓ Capacitar, orientar y desarrollar a jóvenes interesados en el abordaje de la pedagogía para el tiempo libre desde la recreación y el trabajo comunitario.
- ✓ Consolidar la política pública del deporte y la recreación para establecer una ruta de acción en el corto, mediano y largo plazo y articular los diferentes programas con el departamento y sus entes deportivos, así como con el nivel nacional.

IGUALDAD Y EQUIDAD, desde este sector se impulsarán las siguientes acciones:

- **NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – NNA-**
 - ✓ Desarrollaremos un programa de atención integral que garantice los derechos básicos de NNA y que articule intervenciones de los diferentes sectores, de acuerdo a las competencias del municipio, el acceso a registro civil, afiliación vigente a salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, esquema de vacunación completo para la edad, educación inicial, modalidades de educación inicial con talento humano cualificado, valoración y seguimiento nutricional, consultas de crecimiento y desarrollo, formación a familias en cuidado y crianza, y acceso a estrategias de apoyo cultural, deportivo y recreacional.

- ✓ Gestionaremos la ampliación de la cobertura de atención en educación inicial, dando continuidad a los convenios interadministrativos con el ICBF y gobernación dando así cumplimiento a la política de seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Mejoraremos y fortaleceremos los centros de desarrollo integral para la educación inicial, CDI – en la zona rural y urbana, con el propósito de ampliar cobertura en cupos según demandas de la comunidad en la zona rural y urbana.
- ✓ Implementaremos estrategias para prevenir y reducir los índices de trabajo infantil
- ✓ Implementaremos y fortaleceremos la política pública de NNA
- ✓ Avanzaremos y fortaleceremos la reducción de los embarazos adolescentes e indeseados.

• **Juventud**

- ✓ Avanzaremos en la construcción e implementación de la política para el desarrollo integral de la juventud que articule las demás políticas gubernamentales, sectoriales, poblacionales y generacionales con objetivo de garantizar el reconocimiento cultural, la inclusión social, la participación política y económica en general, el goce efectivo de los derechos de los y las jóvenes de Quibdó.
- ✓ Impulsaremos la creación de la oficina y/o secretaría de juventud con el fin de darle ese enfoque diferenciador a esta comunidad, en esta secretaria se trabajarán temas sociales y coyunturales de la juventud quibdoseña de manera transversal a los proyectos que realizan otras secretarías, cuyo objeto será articular, difundir y dinamizar la oferta pública, privada y comunitaria en las siguientes líneas de acción: Convivencia y Derechos Humanos, Salud pública, Democracia y participación juvenil, Educación, Cultura., Deporte y recreación, Trabajo y emprendimiento.
- ✓ Crearemos garantías para la juventud invirtiendo en mesas de diálogo y construcción para la creación de políticas en pro de la juventud, es necesario crear espacios en donde se eliminen las brechas y se apueste por el diálogo entre la administración y la juventud. estas mesas servirán para generar una vis a vis entre la alcaldía y los jóvenes líderes del territorio e impulsarán las voces de los activistas y servirán para dar a conocer nuestros avances con la juventud, entender el descontento social y generar más proyectos.
- ✓ Realizaremos ferias de jóvenes emprendedores, esta feria es un acercamiento y apoyo por parte de la administración para fomentar, promover y visibilizar los distintos emprendimientos de la juventud. Este proyecto impulsará la economía de esa juventud que desean vencer la falta de oportunidades.
- ✓ Fortalecimiento del Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud. Los jóvenes de los consejos municipales de juventud necesitan cierto tipo de contribuciones y apoyo por parte de la administración por eso es importante incentivar a los actores que se mueven por la transformación juvenil (incentivos económicos y académicos).
- ✓ Avanzaremos en el proyecto de adecuación, dotación y modernización para el fortalecimiento de los espacios de los jóvenes en las casas de juventud.
- ✓ Vamos a reconocer y apoyar los circuitos, procesos y emprendimientos de arte, cultura y deporte, como parte de nuestra estrategia de marca ciudad y para generar nuevas alternativas de empleo, emprendimiento y fortalecimiento de la creatividad y de las libertades en los jóvenes.

- ✓ Generaremos oportunidades laborales para los jóvenes en riesgo, articulados con programas de formación en valores de convivencia y el desarrollo de habilidades y capacidades laborales.
- ✓ Diseñaremos e implementaremos estrategias para facilitar el acceso a la oferta de empleo de los menores de 28 años y profesionales y técnicos recién graduados.
- ✓ Implementaremos de manera continua proceso de formación, espacios recreativos, culturales y deportivos en los centros de reclusión juvenil.

- **Adultos mayores**

- ✓ Gestionaremos la ampliación de los cupos de vinculación y participación de los adultos mayores en los programas sociales tales como; Colombia mayor (ayuda económica del nivel nacional) y centro amor y vida para el adulto mayor.
- ✓ Atenderemos y vincularemos a la población adulto mayor en programas sociales, culturales y deportivos en el municipio.
- ✓ Invertiremos en la adecuación y dotación del centro de atención del adulto mayor, donde se brinde una atención más digna y oportuna para la edad adulta.
- ✓ Crearemos un programa de apoyo y acompañamiento jurídico y psicosocial para la defensa de personas mayores que son víctimas de violencia intrafamiliar, abuso y despojo.
- ✓ Generaremos espacios de encuentro que promuevan la asociación de adultos mayores para fortalecer el tejido comunitario.

- **Mujeres**

- ✓ Impulsaremos la creación de la oficina y/o secretaría de la mujer, para hacer una gestión eficaz y oportuna en temas sobre mujer y género desde la administración municipal.
- ✓ Implementaremos y fortaleceremos las estrategias para la promoción del derecho a una vida libre de violencias, a través del empoderamiento y la autonomía económica, física y emocional de las mujeres.
- ✓ Avanzaremos en las gestiones de los recursos para la construcción y dotación con estándares modernos la casa de la mujer, como centro de emprendimiento para el desarrollo de sus competencias y habilidades y espacio de integración donde se articulen acciones de promoción de los derechos de las mujeres.
- ✓ Construiremos e implementaremos una política de empoderamiento de la mujer que permita crecimiento en todas las áreas y roles de la vida, que faciliten la formación de nuestras mujeres en torno al derecho a la participación y representación, reconociendo contextos sociales, políticos y pertenencias identitarias con el principal objetivo de impulsar nuestra participación en instancias de poder y toma de decisiones en el ámbito político, social y empresarial.
- ✓ Se implementará un programa de prevención y atención oportuna a las situaciones de violencia de género abordando este fenómeno como un problema de salud pública.
- ✓ Trabajaremos de manera articulada con toda la institucionalidad del municipio y del departamento, en la reducción de estereotipos de género y la erradicación de la tolerancia institucional a las violencias contra las mujeres y de género.
- ✓ Implementaremos programas de empoderamiento económico y productivo dirigidos a mujeres jóvenes y adultas, que incrementen las oportunidades de acceso a los factores como, la

vivienda, la financiación de emprendimientos, asistencia técnica, capacitación y la generación de ingresos a través de proyectos que se puedan ejecutar desde sus hogares.

- ✓ Impulsaremos la inclusión efectiva de la mujer en los cargos de la administración pública, garantizando la permanencia laboral e igualdad de derechos y salarios con los hombres.
- ✓ Realizaremos ferias de mujeres emprendedoras, esta feria es un acercamiento y apoyo por parte de la administración para fomentar, promover y visibilizar los distintos emprendimientos de las mujeres tanto rural como urbano.

24

- **Grupos étnicos.**

- ✓ Desarrollaremos programas para la recuperación de la memoria ancestral y cultural propia de la población afrodescendientes residentes.
- ✓ Promoveremos la participación de la comunidad negra, afrocolombianas, indígena y mestiza en diferentes instancias de decisión del municipio.
- ✓ Apoyaremos procesos de reconocimiento, justicia y desarrollo para la población negra, afrocolombiana, indígena y mestiza, articulados con la política pública de atención de esta población en el municipio.

INCLUSIÓN Y RECONCILIACIÓN, nos comprometemos a ejecutar acciones dentro de las competencias del municipio, en cuanto a:

- **Población con discapacidad**

- ✓ Implementaremos en las instituciones educativas programas y proyectos que sean dirigidos a la educación inclusiva e incluyente dentro y fuera del aula de clases.
- ✓ Ejecutaremos programas y actividades lúdicas recreativas y deportivas para la población con discapacidad, que represente su rehabilitación y participación en la sociedad de la siguiente manera:
- ✓ Apoyaremos e impulsaremos las dotaciones de elementos médicos y terapéuticos que vayan encaminadas a lograr que las personas con discapacidad puedan tener la posibilidad de alcanzar y mantener un funcionamiento óptimo desde el punto de vista físico, sensorial, intelectual, psíquico o social.
- ✓ Estableceremos alianzas con el sector público y privado para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral, incentivando la generación de empleo para personas con discapacidad a partir del reconocimiento social y público de las empresas que realicen este tipo de contratación
- ✓ Adecuaremos espacios más incluyentes, reduciendo las barreras arquitectónicas que limitan el goce del espacio público, para las particularidades de las diferentes discapacidades, en cumplimiento de la ley 361 de 1997.
- ✓ Avanzaremos en las gestiones para la construcción y dotación de un centro de atención integral y rehabilitación para personas con discapacidad.

- **Población LGTBIQ+**

- ✓ Formularemos e Implementaremos la política pública para la inclusión social de la población LGTBIQ+. Es fundamental que se consolide políticas públicas, que sancione la promoción y divulgación de la discriminación por diversidad sexual.
- ✓ Garantizaremos el acceso a la educación inclusiva y de la salud integral de la población LGTBIQ+.
- ✓ Trabajaremos por la erradicación de la impunidad en las violaciones a los derechos humanos de las personas LGTBIQ+ por medio de la aplicación de sanciones a las instancias que ejerzan prácticas discriminatorias, tales como autoridades policiales, militares y de resguardo (sistema carcelario).
- ✓ Impulsaremos y apoyaremos el desarrollo de competencias y emprendimientos de la población LGTBIQ+, para promover su posicionamiento en el mercado laboral.

- **Víctimas del conflicto armado**

- ✓ Adecuaremos y dotaremos la infraestructura del centro regional de atención y reparación integral a víctimas, Quibdó, con el fin de brindar una oportuno y eficaz servicio y ampliar la cobertura de atención.
- ✓ Implementar estrategias para garantizar los derechos a la salud, educación, alimentación, asistencia funeraria, identificación, vivienda, generación de ingresos y reunificación familiar.
- ✓ Crearemos la Secretaría de Víctimas que permita articular con cada una de las dependencias las acciones contenidas en el Plan de Acción Territorial para la víctima y que a su vez tenga la disposición presupuestal necesaria para atender la política pública de víctimas.
- ✓ Gestión de recursos financieros para la construcción de espacios de albergues y/o casa de paso municipal, recepción y atención primaria de las familias y/o personas que sufren afectaciones en el marco del conflicto armado.
- ✓ Promoveremos el cumplimiento de acciones y/o medidas, contempladas en los Planes Integrales de Reparación colectiva y Retornos y Reubicaciones.
- ✓ Impulsaremos políticas en materia de prevención urgentes tendientes a la reducción y mitigación de factores de riesgo que vienen afectando a nuestra población (Jóvenes y Adolescentes) Víctimas del conflicto armado.
- ✓ Impulsaremos la Política pública de empleabilidad y generación de ingresos para acceso a las víctimas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y el goce efectivo de sus derechos.

- **Diversidad y libertad religiosa.**

- ✓ Fomentaremos y apoyaremos los espacios de participación de los diferentes sectores de libertad religiosa con otras instituciones.
- ✓ Implementaremos la política pública municipal de libertad religiosa.

- **Atención integral a los habitantes de la calle y población migrante**

- ✓ Gestionar un centro de rehabilitación para habitantes de la calle.
- ✓ Fortaleceremos la atención en salud física y mental y la búsqueda activa a través de las estrategias ya en marcha de los gestores que atienden esta población y atenderemos de forma integral a la población que se encuentra en la condición de consumo habitual y problemático de Sustancias Psicoactivas.
- ✓ Diseñaremos una estrategia eficiente para la identificación y caracterización de población migrante y habitantes de la calle.
- ✓ Fortaleceremos programas de atención humanitaria para población migrante.
- ✓ Implementaremos un programa de acompañamiento psicosocial permanente para la población migrante y habitantes de la calle.

SEGURIDAD, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Ajustar, implementar, hacer seguimiento y evaluar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el marco de las instancias de coordinación interinstitucional (Ley 62 de 1993, artículo 12 - Ley 1551 de 2012, artículo 29, numeral 5; así como proyectos de inversión en la materia, que incluya las siguientes acciones:

- ✓ **Gestionar ante el gobierno nacional la creación de un Comando Metropolitano de Policía para Quibdó**, esta propuesta va centrada en la necesidad del aumento del pie de fuerza en todas las áreas de la zona urbana del municipio, sitios aledaños y corregimientos, que garantizaría mayor cobertura y presencia en los diferentes barrios de Quibdó, respondiendo a la atención inmediata de los hechos delictivos y prevención de estos.
- ✓ **Impulsar la implementación del Laboratorio de Paz, Convivencia y Seguridad Humana**, es una estrategia social, que busca empoderar a jóvenes del Pacífico a través de la educación. El programa tiene más de 8.000 jóvenes becados en las diferentes universidades del país y funciona desde el año 2019 en Tumaco, Nariño, se propone la implementación con total cobertura en la capital del Chocó.
- ✓ **Gestionar la consolidación de un centro tecnológico para el control de orden público**, que permitirán fortalecernos con medios tecnológicos para la seguridad, aumentando la cobertura del sistema de cámaras de seguridad inteligente en puntos estratégicos de la ciudad e implementando postes inteligentes con cámaras, sirenas y balizas que se activen ante la configuración de hechos delictivos y por reconocimiento facial de actores criminales.
- ✓ **Promover la creación de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Quibdó**, como el organismo encargado de generar condiciones para la gobernabilidad del orden público, mediante el desarrollo de la política de seguridad ciudadana, el acceso a los servicios de justicia y el cumplimiento de la normatividad que regula la convivencia, como apoyo a la admiración de la justicia Municipal.
- ✓ **Promover la creación de grupos de la cultura de la legalidad**: Se propone la conformación de grupos liderados por jóvenes en cada una de las 6 comunas de Quibdó, con el fin de que se

analicen y se estructuren políticas participativas que apunten a mitigar el flagelo de la violencia en los contextos de mayor impacto, este ejercicio debe comprender la participación de mínimo un líder por barrio; los cuales serán los encargados de crear mesas de participación entre la comunidad infractora, actores delincuenciales, autoridad político administrativa, enfocándose en alternativa de posibles solución en cuanto a los focos de delincuencia en sus sectores.

- ✓ **Impulsar el programa de comunas entrelazadas:** La idea de realizar encuentros sociales entre comunas en post de la cultura de la legalidad, tiene como principio el intercambio de visiones y estrategias de resolución de conflicto y de experiencias positivas como factor de aplicación a los contextos sociales, se requiere del intercambio de saberes en cada uno de los escenarios de cada comuna para generar los vínculos de amistad y redes de apoyo que coadyuven a la reducción de la criminalidad en las comunas.
- ✓ **Apoyo a la Paz Total impulsada por el Gobierno Nacional:** Acogerse a la iniciativa y brindar apoyo de la administración municipal a las condiciones de tiempo, modo y lugar para que los grupos al margen de la ley que delinquen en la jurisdicción puedan acogerse al llamado de Paz Total promovido por el Presidente de la República Gustavo Petro Urrego.
- ✓ **Implementar Puestos de control fluvial:** Determinar diferentes sitios estratégicos sobre el Río Atrato que estén dentro de la jurisdicción para construir Puestos de Control Fluvial. Esto, ayudara prevenir y evitar el ingreso al casco urbano de material bélico, contrabando, estupefacientes etc.,
- ✓ **Cumplimiento de la Ley 1801 Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana:** Dar capacitaciones sobre la ley en mención a los integrantes de la Policía Nacional, para que pueda ser aplicada en toda la ciudad a los infractores, de esa manera prevenir riñas, desmanes, desordenes e impulsar un mayor respeto entre los ciudadanos y a la ciudad, entre otros.

Coordinación interinstitucional, participación y cultura ciudadana:

- ✓ Promover espacios de participación ciudadana para la identificación de necesidades y prioridades en materia de seguridad, a través de audiencias públicas, consultas ciudadanas y mesas de diálogo.
- ✓ Establecer alianzas estratégicas con el Gobierno Nacional, organismos internacionales y otras municipalidades con experiencias exitosas en la reducción de la delincuencia, para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la seguridad, promoviendo la conformación de redes de vecinos vigilantes y programas de denuncia anónima incentivadas con recompensas.
- ✓ Estimular la creación de espacios públicos, para la convivencia pacífica con el propósito de rescatar las costumbres, tradiciones y sentido de pertenencia por la ciudad.
- ✓ Estimular la tolerancia, el respeto y el civismo como valores de comportamiento ciudadano en nuestro Municipio, a través de campañas y acciones de tipo policivo.

Combate al microtráfico y otras actividades delictivas:

- ✓ Realizar operativos permanentes contra los puntos de venta de drogas, desarticulando las redes de distribución y deteniendo a los responsables.
- ✓ Establecer una unidad especializada en la investigación y persecución del crimen organizado, con enfoque en dismantelar las estructuras criminales y sus alianzas con grupos al margen de la ley.
- ✓ Implementar programas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación para las personas afectadas por este problema, brindando apoyo psicológico y capacitación laboral para su reinserción en la sociedad.

Programas de prevención del reclutamiento de menores:

- ✓ Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y entidades gubernamentales para implementar programas de prevención del reclutamiento de menores, enfocados en la educación, el deporte y la cultura.
- ✓ Brindar apoyo psicológico y social a los menores en riesgo de reclutamiento, fortaleciendo su entorno familiar y social para reducir su vulnerabilidad.

JUSTICIA Y DERECHO

- ✓ Haremos especial seguimiento y control a la situación de los adolescentes que están bajo el sistema de responsabilidad penal y a la transformación de los modelos de intervención.
- ✓ Prevención en la comisión de delitos en adolescentes, y justicia restaurativa con defensa judicial para los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.
- ✓ Avanzar en la articulación y gestión institucional para el mantenimiento y reforzamiento de la logística del Centro de atención Especializado para menor infractor.

6.3 ESTRATEGIA 3. RECUPEREMOS Y FORTALEZCAMOS NUESTRAS VOCACIONES ECONÓMICAS PARA UN QUIBDÓ MÁS PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.



Es una prioridad para nosotros recuperar un Quibdó, desde la perspectiva real del crecimiento económico, donde se generen alianzas público privadas, oportunidades para el emprendimiento y el empleo digno, teniendo como base sus potencialidades y riquezas naturales, aplicando la CTel, a fin de lograr la productividad y competitividad que tanto añoramos, y que esto se convierta en los pilares fundamentales para el desarrollo económico y la generación de riqueza. Para lograrlo, se requiere de un nuevo impulso en su liderazgo, donde se puedan implementar políticas, serias, responsables y acorde a las necesidades del pueblo quibdoseño, donde se defina su verdadera vocación agro productiva, sin

dejar de lado los saberes tradicionales que tanto nos enorgullecen y que son tan valiosos para nuestra cultura.

Por lo cual, desde este eje se fundamenta:

Sectores para el desarrollo	Programas
Agropecuario y de Desarrollo Rural	✓ Desarrollo agropecuario con diversidad productiva y sostenible
Trabajo	✓ Emprendimiento, competitividad desde los diálogos de saberes y fortalecimiento de negocios verdes.
Comercio, Industria y Turismo	✓ Agroindustria y Comercio fortalecida
	✓ Quibdó, territorio exótico y potencia turística
Minas y Energía	✓ Minería artesanal de bajo impacto ambiental
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	✓ Transformación digital y conectividad
Ciencia y Tecnología	✓ Ciencia, tecnología e innovación CTel

AGRICULTURA Y COMERCIO E INDUSTRIA

- ✓ Gestionar los recursos necesarios para garantizar la implementación de los proyectos establecidos en el Plan Agropecuario Municipal – PAM -, con enfoque en asistencia técnica, provisión de activos productivos, esquemas de financiación de créditos a la población productora, dotación de herramientas y equipos necesarios a la población productora agropecuaria para la tecnificación de las labores en las unidades productivas, etc.
- ✓ Fortalecimiento y reestructuración de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal, para que esta asuma el rol en el desarrollo comunitario productivo y la calidad del servicio de extensión agropecuaria del municipio.
- ✓ Gestión y financiación de proyectos productivos alternativos para la comunidad campesina.
- ✓ Fortalecimiento de los canales de comercialización de productos agrícolas, pecuarios y forestales.
- ✓ Proyectos pilotos para generación de valor agregado en productos forestales y agrícolas.
- ✓ Fortalecimiento organizacional en torno al producción y comercialización de productos agropecuarios y no maderables.
- ✓ Consolidación de las cadenas productivas como base de la seguridad alimentaria.
- ✓ Impulsar la creación de un fondo para el impulso empresarial del municipio de Quibdó – FIEQ -, para apalancar la ejecución de proyectos productivos.
- ✓ Incursionar en la industria a través de la transformación de los productos y subproductos, aprovechando la infraestructura productiva existente y la gestión de alianzas estratégicas, para implementar cadena de valor y generar fuentes de ingreso.
- ✓ Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento de Quibdó, bajo el enfoque de Negocios Verdes.
- ✓ Alianzas estratégicas con el sector privado para impulsar la productividad y competitividad del municipio de Quibdó.

- ✓ Avanzar en las gestiones para el proyecto de creación de un Parque Empresarial, Agroindustrial, Ambiental y Turístico para el municipio de Quibdó.
- ✓ Fortalecer las prácticas de agricultura urbana aprovechando prácticas ancestrales de gestión de la tierra y el conocimiento sobre especies de usos locales.
- ✓ Apoyo e impulsar a las micro empresas, que transforman y comercialización los productos generados de saberes ancestrales (bebidas tradicionales, aromáticas, medicinales, etc.).
- ✓ Crear estrategias de ciencia ciudadana por medio de laboratorios de innovación.

MINAS Y ENERGIA

Desde este sector, nos enfocaremos en reconocer la actividad minera con una práctica cultural, ancestral, técnica y económica que se realizan las comunidades negras presentes en el municipio de Quibdó, enfocada en el fortalecimiento y promoción de la legalidad de la actividad minera como fuente de crecimiento económico para sus habitantes, sin desconocer el impacto y afectación que tiene sobre los ecosistemas, por lo tanto, debe de realizarse con conocimiento técnico y científico para reducir, minimizar y controlar los impactos que genera:

- ✓ Promoveremos los procesos de formalización de la actividad minera en el municipio de Quibdó con el fin de reducir la informalidad que se realiza en el territorio, y controlar las afectaciones ocasionadas.
- ✓ Impulsaremos la asociatividad de barequeros, mineros y mineras artesanales y de pequeña escala.
- ✓ Promoveremos la creación de emprendimientos asociados a la minería, a través de alianzas con establecimientos comerciales dedicados a la comercialización, transformación o procesamiento del oro y platino, mediante beneficios tributarios para que continúen realizando su actividad económica en el municipio de Quibdó.
- ✓ Promoveremos el uso y apropiación de energías alternativas para la iluminación de instituciones educativas oficiales, equipamientos deportivos y espacio público.

TURISMO

Nuestro municipio tiene una ventaja comparativa importante, la cual debe convertirse en una marca de ciudad que refleje nuestra identidad cultural, diversidad y riqueza, como símbolo de imagen digna de representarnos ante la mira de visitantes y potenciales inversionistas. Es una estrategia de marketing que busca diferenciar a una ciudad de otras, resaltando sus características distintivas y promoviendo una percepción positiva en la mente de las personas. En este sentido desde la gran apuesta por este sector proponemos:

- ✓ Invertir en el fortalecimiento de la infraestructura turística del municipio de Quibdó.
- ✓ Posicionar a Quibdó como un circuito turístico de 24 horas, implementando un variado portafolio de actividades, para que los turistas que están de paso hacia otros destinos, conozcan y aprovechen el potencial turístico del municipio.
- ✓ Diseñar e implementar sistemas y puntos de información turística del municipio.

- ✓ Consolidar la cadena turística, mediante el fortalecimiento de los prestadores turísticos con desarrollo de una cultura empresarial enfocada en la mejor experiencia al cliente, transformación digital y formalización de la oferta turística, en alianza con los operadores locales, nacionales e internacionales.
- ✓ Estructurar y consolidar un Plan Estratégico Municipal para el Turismo, que contribuya a aumentar la competitividad y la promoción de Quibdó, como uno de los principales destinos del País.
- ✓ Consolidar el malecón como un espacio de vida, diversidad y recreación para el municipio de Quibdó.

6.4 ESTRATEGIA 4. RECUPEREMOS A QUIBDÓ DESDE LA PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE: Infraestructura para el desarrollo justicia ambiental y cambio climático.



Nos encontramos ante un desafío trascendental, donde la sostenibilidad se convierte en la piedra angular de nuestro modelo de desarrollo, y nuestra determinación es proyectarlo con responsabilidad hacia el presente y el futuro.

Al hablar de un territorio sostenible, nos damos cuenta de que el ambiente es más que un simple escenario, es la esencia misma de nuestro progreso. Es tiempo de trascender más allá de la mera construcción de infraestructuras y obras civiles; nuestra misión es generar impactos sociales, armónicamente estructurados, que trasciendan en el tiempo y permitan forjar una Quibdó próspera y solidaria. Una ciudad que piense en espacios para las personas, donde cada rincón, desde los escenarios deportivos hasta las plazas y vías urbanas, esté impregnado de un compromiso social, priorizando el desarrollo, pero, ante todo, el bienestar de nuestra gente.

Aspiramos a garantizar una calidad de vida óptima para todos los quibdoseños, reconociendo que los servicios públicos son un derecho inalienable para cada uno de ellos. Propendiendo que la prestación de estos servicios sea equitativa y sin distinciones sociales, para que cada individuo encuentre en su hábitat las condiciones que fomenten su bienestar y crecimiento.

Para alcanzar esta visión de futuro, abordamos diversos frentes cruciales en nuestro plan estratégico. El eje central de nuestra acción reside en la planeación y ordenamiento territorial responsable y sostenible en torno al agua, recurso vital y simbólico que debe ser preservado con dedicación y respeto. Además, asumimos con firmeza la gestión del riesgo y la resiliencia ante el cambio climático, reconociendo la necesidad de prepararnos para los desafíos que plantea un entorno en constante transformación.

La gestión ambiental se erige como una prioridad indiscutible, donde proteger y aprovechar de manera sostenible nuestros recursos naturales se convierte en una misión compartida. Impulsaremos una sólida cultura y educación ambiental, sembrando en cada ciudadano la semilla del respeto por la naturaleza y la conciencia de su papel como guardianes de nuestro entorno.

Con la mira puesta en el bienestar de todos los quibdoseños, reforzaremos la infraestructura, equipamiento y espacio público, dando forma a un entorno que estimule el desarrollo y brinde condiciones de vida superiores.

32

Así, en un acto de unión y compromiso con nuestro territorio y su gente, nos embarcamos en esta misión trascendental, de recuperar a Quibdó, teniendo como base el ordenamiento, el agua y la sostenibilidad, que son nuestro faro guía hacia una visión con modelo de ciudad.

En este sentido esta estrategia abarca:

Sectores para el desarrollo	Programas
Planeación	✓ Planeación y ordenamiento territorial responsable y sostenible en torno al agua
Ambiente y Desarrollo Sostenible	✓ Gestión del Riesgo y resiliencia ante el Cambio Climático
	✓ Gestión ambiental, protección y aprovechamiento de los recursos naturales.
	✓ Cultura y educación ambiental
Vivienda, Ciudad y Territorio	✓ Infraestructura, equipamiento y espacio público para el desarrollo ✓ de mejores condiciones de vida para los quibdoseños.
Transporte	✓ Transporte urbano seguro y eficiente para mejorar la movilidad

PLANEACIÓN, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, desde estos sectores nuestro propósito será el de impulsar las siguientes propuestas y/o proyectos:

- ✓ Realizar la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial - POT - del municipio, potencializando los usos eficientes del agua y el suelo.
- ✓ Avanzar en las gestiones para implementar el proyecto de recuperación urbanística de las cuencas, la Yesca, El Caraño y la Aurora.
- ✓ Llevar a cabo las acciones destinadas a cumplir la sentencia T-622 de 2016, que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos, con miras a garantizar su conservación y protección.
- ✓ Diseñar programas para estimular la conciencia ambiental, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, los problemas mundiales y locales sobre el cambio climático.

- ✓ Trabajar en procesos de reforestación con los habitantes del municipio fortaleciendo las áreas de protección del recurso hídrico que surten de agua los acueductos, garantizando la sustentabilidad de dicho recurso.
- ✓ Establecer estrategias para la gestión de residuos sólidos y reciclaje, como forma de recuperar la empleabilidad en el municipio de Quibdó y reducir el impacto sobre el ambiente.
- ✓ Mitigar el daño ambiental causado por el uso inadecuado de los recursos naturales, ejecutando programas que impacten de manera positiva el medio ambiente a través del cumplimiento y operatividad del PGRS (plan de gestión integral de residuos sólidos), PSMV (plan de saneamiento y manejo de vertimientos), la conservación de los recursos hídricos, reforestación y el mantenimiento de zonas verdes del municipio, y como complemento por medio de un trabajo articulado y formativo, liderar procesos de educación ambiental y gestión del riesgo que redunden en beneficio de la prevención, protección y seguridad de la ciudadanía.
- ✓ Descentralizar o independizar la gestión del riesgo en el municipio basados en la ley 1523 de 2012, creando una oficina asesora para la gestión del riesgo del municipio que tendrá como objetivo principal dar cumplimiento a la ley en mención con el fin conocer, reducir y dar manejo a los desastres; incluyendo la adaptación al cambio climático.
- ✓ Restructurar y fortalecer el Fondo de Gestión del Riesgo, como principal mecanismo de financiación territorial de la política de gestión del riesgo de desastres en el municipio de Quibdó.
- ✓ Gestionar los recursos correspondientes para la construcción, dotación, equipamiento del centro logístico humanitario del municipio, que permita fortalecer las capacidades técnicas y operativas del municipio en materia de manejo de emergencias y/o desastres.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, se hace necesario continuar con los programas de mejoramiento vial que presenta las siguientes propuestas:

- ✓ Gestionar a nivel Central la creación de un banco de maquinarias para la construcción y mantenimiento de la malla vial y las carreteras secundarias y terciarias del Municipio.
- ✓ Realizar los estudios y diseños de las vías terciarias del municipio de Quibdó, de acuerdo a los estudios de tráfico de vehículos /día, para obtener la solución ingenieril más adecuada para la vía y que mediante el acompañamiento de la mesa de Dignidad y salvación del Departamento del Chocó se presenten ante el gobierno nacional, para lograr el financiamiento y ejecución de estas, ya que estas vías están contempladas en la negociación del gobierno nacional y el Departamento del Chocó, en el pasado paro cívico.
- ✓ La adecuación y construcción de los andenes para uso peatonal del centro histórico del municipio de Quibdó, esta adecuación, requiere de los estudios de uso y flujo, para determinar el diseño de estos, como son sus anchos y tipo de estructura, teniendo en cuenta que estos se deben construir sin desniveles y evitar obstáculos para el peatón.
- ✓ Realizar las gestiones de recursos necesarios para la implementación de un plan de obras viales para el desarrollo de Quibdó, que permitiría descongestionar gran parte de la ciudad y recuperar urbanísticamente algunos sectores, entre los proyectos de gran importancia se encuentran los siguientes:

1. La construcción de la denominada vía circunvalar, vía que evitaría que los vehículos que transitan hacia la región del san juan con origen desde la ciudad de Medellín ingresen a la ciudad y lo mismo en sentido contrario.
 2. Realizar el proyecto y construcción mediante alianza publico privada del parque para vehículos pesados de carga para la ciudad, que evitaría que vehículos de más de tres ejes "tracto camiones" ingresen al centro histórico de la ciudad, que contribuiría a mejorar la movilidad y desaparecería la congestión que ocasionan este tipo de vehículos.
 3. Construcción de doble calzada al proyecto unidad deportiva MIA.
 4. Avanzaremos en gestiones conjuntas para el desarrollo de la obra del puente de los Huapango, que brindaría a la ciudad una nueva alternativa de acceso a la zona norte de la ciudad, zona que alberga aproximadamente el 35% de la población de la ciudad, que cuenta con un solo acceso (huapango).
 5. Propender por la habilitación de vías de conexión alternas para la descongestión vial.
- ✓ Proyecto de adecuación e intervención del Malecón del Río Atrato, que permita la reubicación del sector comercial, la adecuación de espacio público recreativo y turístico que promueva nuestra cultura de río.
 - ✓ Realizar la gestión de recursos para la construcción la Central de Abastos de Quibdó y la creación de (2) dos mercados satélites en zonas comerciales estratégicas, que promuevan mayor movimiento del comercio, la diversificación de los productos y el fortalecimiento de la economía local, con lo cual se busca descongestionar el espacio, dignificar la labor de los vendedores informales y contribuir a mejores prácticas del cuidado del espacio. Su financiación será una gestión entre el gobierno municipal, el gobierno departamental, nacional e inversión nacional.
 - ✓ Implementación de la metodología de Placemaking para la intervención colectiva del Parque Manuel Mosquera y la construcción de otras zonas de parque, como una estrategia de recuperar el espacio, contribuir al desarrollo físico y social de los NNA, además de promover la práctica del deporte a través de las canchas múltiples, este programa también busca la dotación en las comunas de mobiliario biosaludable que incentive el ejercicio y la construcción del tejido social en las comunas.
 - ✓ Aumentar en calidad y cantidad el espacio público con construcciones de andenes, amoblamiento urbano, señalización, programas de revegetalización.
 - ✓ Realizaremos las acciones necesarias para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico tanto en el área urbana como en los centros poblados. Esto es un proceso que ido avanzando satisfactoriamente y con las gestiones e inversiones que se adelanten del nivel nacional, se espera aumentar la cobertura a un 80% acueducto, 50 % en alcantarillado, y el 100% en el servicio de aseo.
 - ✓ Lograr que el 100% de los corregimientos del municipio de Quibdó tengan cobertura de internet inalámbrico, y que todos los centros poblados rurales con más de 100 habitantes cuenten con un sitio de acceso público a internet.

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

35

- ✓ Actualizaremos el estudio de movilidad de Quibdó para optimizar el sistema de semaforización local, la instalación de señalización electrónica, reductores en puntos estratégicos, para que funcionen acorde a las necesidades reales de Quibdó.
- ✓ Se ampliarán y mejorarán las cebras, los andenes y la cantidad de vías peatonales, teniendo en cuenta que la seguridad y movilidad del peatón es la base de la movilidad urbana.
- ✓ Diseñaremos un plan de rutas y compromisos para cargue y descargue de la mano de los gremios nos que permitan la descongestión vial en el casco urbano.
- ✓ Ampliaremos las zonas de bahías para el estacionamiento momentáneo de vehículos e incentivaremos al sector privado para la creación de parqueaderos dentro de la zona comercial.
- ✓ Ejecutaremos en las instituciones y empresas el PESV (Plan Estratégico de Seguridad Vial) es un requisito de la Ley 1503 de 2011.
- ✓ Diseñar y desarrollar programas de cultura vial eficientes. Es fundamental que todos los actores que utilizan los espacios viales de la ciudad convivan de una manera segura y amable y esto no se logra solamente con la ejecución de obras de infraestructura, es fundamental la cultura ciudadana para lograr resultados eficaces.
- ✓ La administración estará abierta a nuevas tecnologías en materia de transporte público, mediante la implementación del proyecto de transporte público integral, moderno y eficiente.

7 Identificación de Fuentes de Financiación

Los recursos financieros de las entidades territoriales representan la columna vertebral para materializar el programa de gobierno, dado que a través de ellos se pueden proporcionar los bienes y servicios que requiere una comunidad.

Las fuentes de financiación o ingresos que cuenta el municipio de Quibdó, como ente territorial son: *Ingresos corrientes, ingresos de capital e ingresos de los establecimientos públicos*. A continuación, se presenta una descripción de cada uno de ellos:

- **Ingresos Corrientes:** Constituyen aquellos que regularmente recauda el municipio, en el desarrollo de su cometido misional, es decir, que resultan del ejercicio del poder impositivo del municipio, el producto de la prestación de los servicios, la explotación de bienes municipales, participación en rentas nacionales y departamentales y de otras organizaciones descentralizadas del orden municipal y nacional. Se clasifican en ingresos tributarios y no tributarios.
- **Tributarios:** Son aquellos que tienen carácter de impuesto y presentan las siguientes características:
 - Pertenecen al municipio.
 - Son obligatorios.

- Son generales, según su base gravable.
- No generan contraprestación alguna.
- Para su cobro se puede aplicar la jurisdicción coactiva, si es del caso.

Entre las principales tenemos: Impuesto predial unificado, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Avisos y Tableros, Delineación urbana, estudios y aprobación de planos, Impuesto de espectáculos públicos, Degüello de ganado menor, Rifas municipales, Impuesto sobre vehículos automotores, Sobretasa a la Gasolina, Publicidad exterior visual, Contribución por valorización, Contribución 5% sobre contratación pública, alumbrado público y Estampillas.

36

- **No tributarios:** Son aquellos recursos financieros que provienen de fuentes distintas a los impuestos. Se originan por cobros de derechos, prestación de servicios públicos, explotación, producción y distribución de bienes y servicios. Entre los principales tenemos: Tasas y derechos, Multas, Contribuciones y transferencias.
- **Tasas y derechos:** Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, Servicio de matadero, Servicio de plaza de mercado, Placas y nomenclatura, Registro de establecimientos de industria y comercio, Formularios y especies, Arrendamientos y alquileres.
- **Multas y sanciones:** Multas de gobierno, Multas de planeación, Multas de rentas y Multas de tránsito.
- **Contribuciones:** Valorización, Participación en la Plusvalía.
- **Transferencias:** Recursos que se perciben de otros niveles del Estado, tales como:

Sistema general de participaciones (S.G.P.): Corresponde al porcentaje de la Participación que tiene destinación específica para inversión en los sectores y porcentajes establecidos por la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

1. Una participación con destinación específica para el sector educación, que se denominará participación para educación.
2. Una participación con destinación específica para el sector salud, que se denominará participación para salud.
3. Una participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que se denominará participación para agua potable y saneamiento básico.
4. Una participación de propósito general, para cubrir los demás sectores de inversión social.

Sistema general de regalías (S.G.R.): Es el mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país.

- **Otros Ingresos no tributarios**

Aportes o Cofinanciaciones Nacionales y departamentales: Se refieren a los recursos del nivel nacional o departamental que financian parte de la realización de un proyecto municipal, para el cual el municipio deberá aportar una contrapartida, según convenios debidamente perfeccionados.

- ✓ **Recursos de Capital:** Los recursos de capital son ingresos extraordinarios que percibe el municipio. Dentro de estos se encuentran:
 - Recursos del Crédito: Los provenientes de empréstitos con vencimiento superior a un año, puede ser interno o externo.
 - Recursos de balance: Son los provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior, resultantes de la diferencia que se origina al comparar el recaudo de los ingresos incluyendo los no presupuestados y las disponibilidades iniciales de efectivo, frente a la suma de los pagos efectuados durante la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes y las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre. Los principales son: Recuperación de cartera, Ventas de activos, Excedentes Financieros, Rendimientos Financieros y Donaciones.
- ✓ **Ingresos de los establecimientos públicos:** Corresponde a los ingresos que generan los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Empresas Sociales del Estado. En el Presupuesto General del Municipio, se deben incorporar identificados y clasificados por aparte los ingresos de los Establecimientos Públicos, se clasifican en:
 - **Rentas propias:** Son todos los ingresos corrientes de los Establecimientos Públicos, excluyendo los aportes y las transferencias del Municipio.
 - **Recursos de capital:** Es la suma de los créditos internos o externos con vencimiento mayor a un (1) año; los recursos del balance; los rendimientos por operaciones financieras.